

CONTRA PRECANDIDATAS

INE tiene 47 denuncias pendientes

FERNANDO MERINO

La exjefa de gobierno capitalino tiene 19; Xóchitl, 14, y AMLO acumula tres

El Instituto Nacional Electoral (INE) acumula 47 denuncias contra Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, precandidatas presidenciales de Morena-PT-PVEM y PAN-PRI-PRD, respectivamente, y otros políticos. El organismo no ha podido resolver las quejas presentadas en las últimas semanas del año pasado debido a que se atravesó el periodo vacacional.

De acuerdo con un informe de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, de las 47 denuncias pendientes por resolver 19 son contra Claudia Sheinbaum Pardo, 14 contra Xóchitl Gálvez y tres más contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien fue denunciado por partidos políticos de oposición por el uso indebido de recursos públicos y vulneración del artículo 134 de la Constitución, el cual prohíbe el uso de recursos públicos para promocionar a algún candidato o a un partido políticos.

En una gira por Almoloya, Estado de México, el 10 de diciembre, el Presidente de México llamó no sólo ganar la Presidencia de la República sino a obtener la mayoría en el Congreso de la Unión para garantizar que el presupuesto sea acorde

vulneración del artículo 134.

En los próximos días el INE deberá analizar las quejas y decidir si emite medidas cautelares para evitar un daño en la contienda electoral que se llevará a cabo el próximo 2 de junio.

En 2023, el INE recibió mil 285 solicitudes de medidas cautelares, de las cuales

713 fueron atendidas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (INE) mediante diversos acuerdos y 351 por acuerdos de medidas cautelares de la Comisión de Quejas y Denuncias, derivadas de 537 denuncias.

La Comisión determinó la procedencia de las medidas cautelares en 112 casos y la improcedencia en 239.

Entre las medidas cautelares emitidas por la autoridad electoral está el mensaje que obligaron al Presidente a colocar en sus conferencias mañaneras, en el cual debía precisar los límites a los que está sujeto como titular del Ejecutivo Federal, como no hacer pronunciamientos a favor o en contra de algún personaje o partido político.

Las precampañas terminan el próximo 18 de enero, con lo que inicia un periodo de veda para todos los partidos y aspirantes a algún cargo de elección popular.

En los próximos días el INE deberá analizar las quejas y decidir si emite medidas cautelares para evitar un daño en la contienda electoral del 2 de junio

con el plan de gobierno de la nueva persona titular del Ejecutivo Federal.

El informe precisa que 24 denuncias en contra de las precandidatas y el presidente son por actos anticipados de precampaña y campaña, 16 por la vulneración al interés superior de la niñez y cuatro por la





Sesión extraordinaria del INE

